SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Dic.30/2025 **Solicitud Nº:** 38927

Dependencia Solicitante: Subdirección de ecosistemas

Pertenece a Convenio: No **Nº** **Valor:** **0.00**

Cédula	Contratista	Representante Legal
890982068	MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS	1035830275 JULIO CESAR LOPERA POSADA

Interventor: CINDY ALEJANDRA PABON ORTEGA C.C:1128400351 -- Subdirección De Ecosistemas

Ejecución: 2 Mensual **Vigencia:**

CDP: **Rubro:**

Programa: **Proyecto:**

Subproyecto:

Recurso:

Lugares de Inversión:

Aportantes: RECURSOS CORANTIOQUIA $ 0

Objeto:

Otrosi No 1 del convenio no 040-COV2509-26, cuyo objeto es ¿Aunar esfuerzos con el municipio de Entrerríos para ejecución de las metas planteadas en el plan de acción 2024-2027, conectados por la vida¿

Obligaciones Contratista:

Obligaciones Contratante:

Forma de Pago: Así mismo, modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE DESEMBOLSO. Quedando de la siguiente manera CLAUSULA QUINTA. FORMA DE DESEMBOLSO: La Corporación pagara al municipio como se relaciona a continuación, previa presentación de un informe de avance mensual donde relacione las actividades realizadas. Un primer desembolso del 6.91 % del valor aportado por la corporación, a la ejecución física del 6.91%, evidenciada en la entrega del informe de avance y previo recibo a satisfacción por parte de la supervisión de la corporación. Un segundo desembolso del 21.16% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 28.07% de la ejecución física acumulada, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. Un tercer desembolso del 6.84% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 34.91% de la ejecución física acumulada, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. Un cuarto desembolso del 11.84% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 46.75% de la ejecución física del convenio, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. Un quinto desembolso del 30.06% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 76.81% de la ejecución física del convenio, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. Un sexto desembolso del 11.87% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 88.68% de la ejecución física del convenio, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. Un séptimo desembolso del 11.32% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 100% de la ejecución física del convenio, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. El ultimo desembolso se realizará cuando el Municipio entregue un informe final que recopile el cumplimiento del 100 % de las actividades relacionadas en el convenio. PARAGRAFO PRIMERO: la factura deberá ser presentada por el conveniante al supervisor del convenio, el cual, si es del caso, dar el visto bueno de la misma para proceder a la radicación del documento en el Centro de Administración Documental - CAD. PARAGRAFO SEGUNDO: las facturas correspondientes a los desembolsos estipulados en el convenio serán canceladas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la autorización de pago expedida por parte de la supervisión del convenio. PARAGRAFO TERCERO: Se podrán realizar pagos parciales al conveniante, previa certificación o autorización del superior del convenio

SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Dic.30/2025 **Solicitud Nº:** 38927

Observaciones:	Esta solicitud cuenta con la aprobación Cuenta con la aprobación tanto del Comité Directivode Contratación No. 99 Sesión 1 presencialordinario del 29 de diciembre de 2025 como por el Comité de Dirección Virtual del 30 de diciembre de2025.

Juan Fernando García Julio

Vo. Bo. Gerente del Programa

Vo. Bo. Supervisor

Fecha de presentación: 2025-12-22

1 Información del otrosí

Número:	1
Tipo de Otrosí:	Prórroga y modificación de cláusula

2 Objeto del convenio

Otrosí N°1 de prórroga del plazo de ejecución del convenio 040-COV2509-26 con el municipio de Entrerríos, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos con el municipio de Entrerríos para ejecución de las metas planteadas en el plan de acción 2024-2027, conectados por la vida"*

3 Información del convenio

Conveniante:	MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, identificado con NIT N° 890.982.068-2, representado legalmente por JULIO CÉSAR LOPERA POSADA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.035.830.275
Fecha de suscripción del convenio:	2025-09-10
Fecha de aprobación de la garantía:	2025-09-26
Fecha de inicio:	2025-09-29, según acta N° 120-ACT2509-5843 de 2025-09-30
Plazo de ejecución inicial:	5 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2025
Otrosí de Prórroga y/o adición y/o modificación:	Prórroga y modificación de cláusula
Fecha de vencimiento:	2025-12-31

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

4 Ejecución

Avance físico aproximado	34.5 %
Avance físico en el PGAR	34,5 %
Avance financiero	34.487%
Avance en tiempo	Dos (2) meses y 17días

Nota. Esta información debe ser verificada con el aplicativo PGAR.

5 Dependencia solicitante

Subdirección de Ecosistemas

Supervisor: Adolfo León Correa Silva, identificado con cédula de ciudadanía N° 15509447

6 Información plan de acción

Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031	Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos
Programa del Plan de Acción 2024-2027	1. Ordenamiento Ambiental del Territorio
Proyecto del Plan de Acción 2024-2027	1.1 Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas y Otras Estrategias de Conservación
Actividad del Plan de Acción 2024-2027	1.1.3. Formulación y o actualización de planes de manejo de áreas Protegidas
	1.1.4. Administración y Gestión de áreas Protegidas
	1.1.5. Gestión de estrategias complementarias de conservación y ecosistemas estratégicos.
Proyecto del Plan de Acción 2024-2027	1.2. Gestión de la Biodiversidad
	1.2.1. Ejecución de acciones de conservación y manejo en especies priorizadas amenazadas e invasoras de fauna y flora
	1.2.2. Ecosistemas en restauración rehabilitación y recuperación bajo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

	parámetros de conectividad en áreas y suelos degradados
Proyecto del Plan de Acción 2024-2027	4.1. Gestión Ambiental con Comunidades Étnicas y Campesinas
	4.1.2. Implementación de prácticas ambientales y de economía propia en territorios étnicos y campesinos en articulación con los demás programas del Plan de Acción y los planes étnicos
	4.2.1. Fortalecimiento y articulación de la gobernanza ambiental desde la corresponsabilidad

Aporte adicional a las metas: (no aplica)

7 información general otrosí

Mediante comunicación 180-COE2512-44851 del 10 diciembre de 2025, el Municipio de Entrerríos solicita aprobación de un otrosí de prórroga del plazo de ejecución del convenio 040-COV2509-26. Este convenio tiene por objeto "*Aunar esfuerzos con el municipio de Entrerríos para ejecución de las metas planteadas en el plan de acción 2024-2027, conectados por la vida*". Se exponen algunas situaciones que han impedido un mayor avance:

1. Se presentan algunas dificultades en los procesos de contratación del personal técnico y de campo, dadas las especificidades profesionales del equipo técnico, tal como lo evidencia la evaluación de hojas de vida hechas por la supervisión de Corantioquia 120-COI2510-29040 del 14 de octubre de 2025.

2. Se han dado algunas condiciones climáticas adversas (temporada de lluvias) que han impedido el desarrollo normal de las labores en campo, especialmente en las zonas rurales priorizadas para recorridos o programación de reuniones comunitarias.

Estas circunstancias constituyen hechos que, según el Municipio, escapan a la debida diligencia de la administración municipal y que impiden el cumplimiento total de los cinco (5) alcances del convenio en el plazo inicialmente pactado.

En aras de garantizar la consecución del objeto contractual y el cumplimiento de los fines del Estado, se hace indispensable levantar la cláusula de restricción impuesta en el convenio "sin exceder el 31 de diciembre de 2025", para que el convenio pueda transcurrir su marcha normalmente. El Municipio de Entrerríos no solicitó concretamente la modificación de esta cláusula, pero sí una prórroga 3 meses más desde el primero de enero de 2026, como si este convenio fuera a finalizar el 31 de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

diciembre de 2025. En ese caso, el convenio debe modificar su cláusula de restricción y, adicionalmente, desde la supervisión, se sugiere prorrogar dos (2) meses adicionales, dado que, al eliminar la restricción de avances, posterior al 31 de diciembre de 2025, el convenio seguiría vivo hasta el 29 de febrero de 2026. Como el cambio de vigencia anual implica iniciar nuevamente con los procesos de contratación de personal, adquisición de insumos y ejecución de actividades, por tal motivo de acuerdo a las proyecciones, se sugiere prorrogar dos (2) meses adicionales, con el cual el convenio quedaría activo hasta el 29 de abril de 2026. Es importante precisar que esta prórroga no implica adición de recursos al valor total del convenio y cuenta con la justificación técnica, financiera y jurídica requerida.

7.1 Valor a adicionar

No aplica

7.1.1 Certificado de disponibilidad presupuestal

Solo aplica para otrosí de adición presupuestal.

7.1.2 Rubro presupuestal

Solo aplica para otrosí de adición presupuestal.

7.2 Prorroga

Avance en tiempo	Un (1) mes y dieciocho (18) días
Plazo inicial	Cinco (5) meses
Plazo otrosí	Dos (2) mes
Plazo a prorrogar	Dos (2) mes
Total Plazo	Seis (7) Meses

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

7.2.1 Justificación

El Convenio Interadministrativo No. 040-COV2509-26, suscrito entre CORANTIOQUIA y el Municipio de Entrerríos, tiene por objeto *Aunar esfuerzos para la ejecución de metas del Plan de Acción 2024–2027 "Conectados por la Vida"*, particularmente en lo relacionado con áreas protegidas, ecosistemas estratégicos, gobernanza del agua, esquemas de pago por servicios ambientales y procesos educativo-ambientales.

Con corte al primer informe de ejecución presentado por el Municipio, se evidencia un avance físico acumulado cercano al 34.5%, concentrado principalmente en actividades de planeación, alistamiento técnico, acciones iniciales en áreas protegidas y avances parciales en el fortalecimiento de viveros y procesos comunitarios. Dichos avances son coherentes con la fase inicial del convenio, considerando que la ejecución efectiva de varias actividades misionales requiere procesos previos de contratación, validaciones técnicas, coordinación interinstitucional y articulación comunitaria, los cuales ya se encuentran en curso

No obstante, los avances reportados y verificados, se identifica una limitación estructural en el plazo contractual, derivada de la cláusula que establece una duración de cinco (5) meses "sin exceder el 31 de diciembre de 2025". Esta restricción temporal resulta incompatible con la realidad operativa del convenio, en tanto el acta de inicio fue suscrita el 29 de septiembre de 2025, lo que reduce de manera sustancial el tiempo efectivo de ejecución y compromete el cumplimiento integral de los alcances pactados.

Desde la supervisión técnica se concluye que mantener la restricción al 31 de diciembre de 2025 pone en riesgo la correcta ejecución del objeto contractual, especialmente en actividades que requieren continuidad en campo, procesos participativos, consolidación de información técnica y entrega de productos verificables, como es el caso del esquema de Pago por Servicios Ambientales, el fortalecimiento de acueductos comunitarios y el componente educativo con familias campesinas.

7.2.2 Solicitud

En consecuencia, se considera técnica y administrativamente necesario suscribir un otrosí modificatorio quedando de la siguiente manera:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

PRORROGA Y MODIFICACIÓN

-Eliminar la expresión de la cláusula novena del plazo máximo al 31 de diciembre de 2025, manteniendo el criterio de meses efectivos de ejecución contados a partir del acta de inicio.

En consecuencia, prorrogar el plazo del convenio 040-COV2509-26 por el término de dos (2) mes más al plazo inicial, quedando un plazo total de siete (7) Meses, por lo cual la cláusula novena quedará de la siguiente manera:

CLAUSULA NOVENA. PLAZO: *El convenio a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución de siete (7) meses, contados a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaria General de la Corporación.* ***PARAGRAFO PRIMERO:*** *Este plazo de ejecución incluye las gestiones que el municipio debe adelantar para realizar los procesos de contratación correspondientes.* ***PARAGRAFO SEGUNDO:*** *El termino de ejecución podrá ser PRORROGADO o SUSPENDIDO por mutuo acuerdo de las partes en el evento de presentarse una justificación técnica o legal (fuerza mayor o caso fortuito) debidamente acreditada y evaluada por EL SUPERVISOR y/o INTERVENTOR del Convenio, de igual manera podrá terminarse en forma anticipada por mutuo acuerdo de las partes. En todo caso, EL MUNICIPIO debido a la prórroga o suspensión, deberá amparar el tiempo que exceda o supere la fecha de terminación del Convenio que se había pactado, con un anexo de la garantía única que cubra ese -tempo adicional en caso de que se haya pactado Ley 1150 de 2007.*

Así mismo, modificar la **CLAUSULA QUINTA. FORMA DE DESEMBOLSO**. Quedando de la siguiente manera

CLAUSULA QUINTA. FORMA DE DESEMBOLSO: *La Corporación pagara al municipio como se relaciona a continuación, previa presentación de un informe de avance mensual donde relacione las actividades realizadas. Un primer desembolso del 6.91 % del valor aportado por la corporación, a la ejecución física del 6.91%, evidenciada en la entrega del informe de avance y previo recibo a satisfacción por parte de la supervisión de la corporación. Un segundo desembolso del 21.16% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 28.07% de la ejecución física acumulada, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. Un tercer desembolso del 6.84% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 34.91% de la ejecución física acumulada, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. Un cuarto desembolso del 11.84% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 46.75% de la ejecución física del convenio, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. Un quinto desembolso del 30.06% del valor aportado por la*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

corporación, a la ejecución del 76.81% de la ejecución física del convenio, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. Un sexto desembolso del 11.87% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 88.68% de la ejecución física del convenio, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. Un séptimo desembolso del 11.32% del valor aportado por la corporación, a la ejecución del 100% de la ejecución física del convenio, previa entrega del informe de avance, con recibo a satisfacción por parte del supervisor de la corporación. El ultimo desembolso se realizará cuando el Municipio entregue un informe final que recopile el cumplimiento del 100 % de las actividades relacionadas en el convenio. ***PARAGRAFO PRIMERO:*** *la factura deberá ser presentada por el conveniante al supervisor del convenio, el cual, si es del caso, dar el visto bueno de la misma para proceder a la radicación del documento en el Centro de Administración Documental - CAD.* ***PARAGRAFO SEGUNDO:*** *las facturas correspondientes a los desembolsos estipulados en el convenio serán canceladas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la autorización de pago expedida por parte de la supervisión del convenio.* ***PARAGRAFO TERCERO:*** *Se podrán realizar pagos parciales al conveniante, previa certificación o autorización del superior del convenio*

Las demás cláusulas y el parágrafo del convenio no se modifican.

La presente prórroga, NO implica adición de dinero para el cumplimiento de las obligaciones por parte de la corporación.

El presente Otrosí de prórroga NO modifica el desembolso de los recursos establecidos en el convenio 040-COV2509-26 para Corantioquia.

Se indica igualmente, que no implica costos mayores ni adicionales de los inicialmente aportados por la Corporación.

Esta modificación no altera el objeto del convenio ni implica incremento presupuestal, y se sustenta en criterios de eficiencia administrativa, planeación realista, protección de los recursos públicos y garantía de impactos ambientales efectivos en los ecosistemas estratégicos del municipio. La prórroga solicitada permitirá asegurar resultados consistentes con los fines misionales de CORANTIOQUIA y evitar la terminación anticipada de un instrumento que ya muestra avances y viabilidad técnica.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

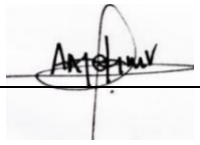
7.2.3 Garantías

El conveniante deberá modificar la garantía única en los términos del otrosí.

7.2.4 Anexos

Anexo 1. Plan operativo original, Plan operativo modificado y Memoria de cálculo.

		
Gerente – Ordenador del gasto	Administrador del proyecto	Líder de actividad

Miembros Comité Asesor y Evaluador		
		
Laura Tabares Gutiérrez Asesor jurídico	Asesor financiero	Adolfo León Correa Silva Asesor técnico

Solicitud de citación a Comité Directivo de Contratación		
Fecha de presentación	**Vigencia**	**Rubro presupuestal**
2025-12-17	2025	512120132029001203164 2.3.2.02.02.008

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

<table>
<tr><td>2025-12-17</td><td>2025</td><td colspan="4">512220132029001203164 2.3.2.02.02.009</td></tr>
<tr><td>2025-12-17</td><td>2025</td><td colspan="4">542120232019001403164 2.3.2.02.02.008</td></tr>
<tr><td>2025-12-17</td><td>2025</td><td colspan="4">541220232049001403164 2.3.2.02.02.008</td></tr>
<tr><td>2025-12-17</td><td>2025</td><td colspan="4">511420632029001103164 2.3.2.02.02.008</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objeto a contratar:</td><td colspan="4">Otrosí 1 Aunar esfuerzos con el municipio de Entrerríos para ejecución de las metas planteadas en el plan de acción 2024-2027, conectados por la vida</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="4">Duración (meses o días especificar hábiles o calendario):</td><td rowspan="4">Etapa de ejecución</td><td colspan="2">Precontractual</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Contractual</td><td>x</td></tr>
<tr><td colspan="2">Otra:
Cuál:</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">No Aplica:</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor total</td><td colspan="2">Aporte Corantioquia</td><td>Aporte otras entidades</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">$</td><td>Dinero</td><td>$ 93.511.923</td><td>Dinero</td><td>$</td></tr>
<tr><td>Especie</td><td>562.046</td><td>Especie</td><td>$10.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">No. Certificado Disponibilidad Presupuestal:</td><td>CDP o SCE N°</td><td colspan="2">1041037</td></tr>
<tr><td colspan="6">Describa el valor en especie: Valores aportados por el Municipio incluyen alimentación ($3.000.000), Espacios locativos y logística ($3.000.000), conocimiento técnico ($4.000.000)</td></tr>
</table>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Los aportes de Corantioquia incluyen una destinación parcial del 3% a un profesional acompañante	
Observaciones:	
Certificado de Banco de Proyectos: Si	
Modalidad de selección:	Convenio interadministrativo
Si seleccionó otro, ¿cuál?	
Información posible ejecutor	
Nombre:	Municipio de Entrerríos
Responsable:	Julio César Lopera Posada
Numero identificación:	1.035.830.275
Cargo:	Alcalde Municipal
Teléfono:	3117404270
Información dependencia solicitante:	
Dependencia:	Subdirección de Ecosistemas
Responsable:	Adolfo León Correa Silvas
Cargo:	Profesional Especializado
Extensión:	1500

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Juan Fernando García Julio

Gerente – Ordenador del gasto

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	
	COMPONENTE FINANCIERO EP - PLAN DE EJECUCIÓN FÍSICA Y DE INVERSIONES	
	CÓDIGO: F-PGC-21	VERSIÓN: 04

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Convenio Interadministrativo
OBJETO A CONTRATAR:	Aunar esfuerzos con el municipio de Entrerríos para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027 "Conectados por la vida"

CONTRATISTA/CONVENIANTE:	Municipio de Entrerríos
NOMBRE DEL TÉCNICO (A):	Adrian Ernesto Palomino Ceballos
DURACIÓN Y/O PLAZO DEL CONTRATO (MESES):	5 meses sin exceder 31 de diciembre de 2025
PERIODO DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO:	mensual

PROGRAMACIÓN FÍSICA

	Descripción	% de importancia	% de importancia subactividades	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física						
						Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7
META/ PRODUCTO A OBTENER:		100%	100,0%									
Alcance 1	Ejecutar acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la biodiversidad municipio	19%		Documento	6	2	1	1	1	1	0	0
Actividad 1.1	Desarrollar las acciones necesarias para la conservación, manejo y administración del Distrito Regional de Manejo Integrado Sistema de Paramos y Bosques Altos Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBAMMA) en la jurisdicción del Municipio de Entrerríos	100%		Informe	6	2	1	1	1	1	0	0
Subactividad 1.1.1	Contratar un (1) guardián para la vida con el fin de habilitar el funcionamiento de un punto de atención ciudadana para la administración del Distrito Regional de Manejo Integrado Sistema de Paramos y Bosques Altos Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBAMMA)	20%	3,8%	Informe	1	1						
Subactividad 1.1.2	Desarrollo de acciones para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación in situ, predios públicos destinados a la conservación o cuencas abastecedoras de acueductos	80%	15,3%	Informe	5	1	1	1	1	1		
Alcance 2	Acciones para la conservación de los ecosistemas estratégicos	10%			1	0	0	0	0	0	0	1
Actividad 2.1	Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos	100%		Informe	1	0	0	0	0	0	0	1
Subactividad 2.1.1	Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos	100%	8,6%	Informe	1				0,2			1
Alcance 3	Fortalecer las capacidades de los actores de las Juntas Administradoras de Acueductos y Juntas de Acción Comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hídrico	20%			9	0	3	1	0	2	2	1
Actividad 3.1	Diagnostico participativo de los sistemas de acueductos del municipio	30%			2	0	2	0	0	0	0	0
Subactividad 3.1.1	Encuentro con las comunidades líderes de los sistemas de acueducto	50%	3,1%	Acta	1		1					
Subactividad 3.1.2	Documento tipo informe de sistematización del proceso de identificación con la evaluación de la matriz por cada sistema	50%	3,1%	Informe Sistematizado	1		1					
Actividad 3.2	Encuentros de capacitacion, apropiación ambiental y formacion en los sistemas de acueductos	40%			5	0	1	1	0	1	1	1
Subactividad 3.2.1	Encuentros de formación, capacitación y apropiación social en los sistemas de acueductos	100%	8,2%	Informe	5		1	1		1	1	1
Actividad 3.3	Implementacion de acciones de protección ambiental y la actividad minero-campesina	30%			2	0	0	0	0	1	1	0
Subactividad 3.3.1	Desarrollo de las acciones de protección y de conservación ambiental en los acueductos priorizados	50%	3,1%	acciones con informe	1					1		
Subactividad 3.3.2	documento de sistematización del proceso de conservación ambiental de los acueductos priorizados	50%	3,1%	informe sistematizado	1						1	
Alcance 4	Esquema de pago por servicios ambientales	24%			6	0	2	0	0	3	1	1
Actividad 4.1	Revisión Jurídica y Técnica de Predios	25%			1	0	1	0	0	1	0	0
Subactividad 4.1.1	Informe con revisión jurídica y técnica, acta del comité técnico, y archivo con documentación de cada beneficiario.	100%	6,0%	Informe	1		0,5			0,5		
Actividad 4.2	Georreferenciar	25%			3	0	1	0	0	0	1	1
Subactividad 4.2.1	Geodatabase con georreferencia de los PSA en formatos KMZ y/o Shape	33%	2,0%	Informe	1		1					
Subactividad 4.2.2	Una (1) base de datos donde se indica el costo de oportunidad y el valor del acuerdo a pesos de cada uno de los propietarios	33%	2,0%	Informe	1						1	
Subactividad 4.2.3	Una Base de datos con la información financiera analizada para calcular el Costo de oportunidad para cada ecosistema estratégico	34%	2,0%	Base de datos	1							
Actividad 4.3	Actualización de Acuerdos de Voluntades	25%			1	0	0	0	0	1	0	0
Subactividad 4.3.1	Documentación formalizada de acuerdos de voluntades, firmada por las partes	100%	6,0%	Informe	1					1		
Actividad 4.4	Realizar Pagos	25%			1	0	0	0	0	1	0	0
Subactividad 4.4.1	Informe de Pagos y Soportes Financieros	100%	6,0%	Informe	1					1		
Alcance 5	Desarrollo de actividades educativo-Ambientales para el fortalecimiento de 1 núcleo de 10 familias con el fin de desarrollar buenas prácticas sostenibles con familias campesinas	27%			24	0	3	1	6	8	6	0
Actividad 5.1	Contratación y aprestamiento del grupo de trabajo	20%			3	0	3	0	0	0	0	0
Subactividad 5.1.1	Inducción al técnico.	20%	1,1%	Acta	1		1					
Subactividad 5.1.2	establecimiento del plan de trabajo y propuesta metodológica	40%	2,1%	Informe	1		1					
Subactividad 5.1.3	Plan Comunicacional	40%	2,1%	Informe	1		1					
Actividad 5.2	Desarrollo de proceso educativo para el fortalecimiento de 1 núcleo de 10 familias del programa Hogares Ecológicos, para realizar buenas prácticas sostenibles con familias campesinas	80%			21	0	0	1	6	8	6	0
Subactividad 5.2.1	Encuentro de socialización y aprestamiento	10%	2,1%	Informe	1			1				
Subactividad 5.2.2	Realizar un encuentro participativo del núcleo veredal por medio de la herramienta de Indicadores de Sostenibilidad	10%	2,1%	Informe	1				1			
Subactividad 5.2.3	Desarrollo de la formación en las familias campesinas con la estrategia Hogares Ecológicos	40%	8,6%	Informe	5				2	2	1	
Subactividad 5.2.4	Visitas de acompañamiento integral a Hogares Ecológicos	20%	4,3%	Informe	10				3	4	3	
Subactividad 5.2.5	Implementación de cuatro (4) tecnologías apropiadas y diez (10) sitio en las viviendas de las familias campesinas	20%	4,3%	Informe	4					2	2	
				TOTAL		**6,9%**	**21,2%**	**6,9%**	**11,9%**	**30,1%**	**11,9%**	**11,3%**
				ACUMULADO		**6,91%**	**28,07%**	**34,91%**	**46,75%**	**76,81%**	**88,68%**	**100,00%**

La programación financiera debe ser coherente con la programación física, todo pago que no sea soportado en la ejecución física efectiva y certificada se un anticipo o pago anticipado, de acuerdo al caso; para tener más información s

PROGRAMACIÓN FINANCIERA INICIAL

Valor del contrato o convenio	Valor aportado por Corantioquia	Distribución de recursos del valor aportado por Corantioquia						
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7
$ 104.073.969	$ 93.511.923	$ 6.459.265,60	$ 19.789.293,18	$ 6.397.850,36	$ 11.070.623,04	$ 28.111.836,91	$ 11.101.220,02	$ 10.581.813,59
	Porcentaje (%)	6,91%	21,16%	6,84%	11,84%	30,06%	11,87%	11,32%
	Porcentaje Acumulado (%)	6,91%	28,07%	34,91%	46,75%	76,81%	88,68%	100,00%
	Valores ya ejecutados	$ 9.198.171,00	$ 23.051.513,00					
	Porcentaje (%) PGAR	10%	25%	0%	0%	0%	0%	0%
	Porcentaje Acumulado (%) PGAR	10%	34%	34%	34%	34%	34%	34%

Diligenciar esta información solo en caso de solicitud de Otrosí de adición de recursos o prórroga, o cuando el Otrosí de modificación implique cambios en el presupuesto.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA EN CASO DE ADICIÓN DE RECURSOS O PRÓRROGA

Valor total del contrato o convenio (incluida la adición)	Valor de la adición aportado por Corantioquia	Valor total aportado por Corantioquia (incluida la adición)		Distribución de recursos del valor aportado por Corantioquia							
				Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Total Valores
$ 104.073.969		$ 93.511.923	**Valores ya ejecutados**	$ 9.198.171,00	$ 23.051.513,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 32.249.684,00**
			Porcentaje (%)	9,8%	24,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
			Porcentaje Acumulado (%)	10%	34%	34%	34%	34%	34%	34%	
			Valores por ejecutar			$ 7.630.941,66	$ 10.691.903,89	$ 21.856.072,98	$ 10.711.948,81	$ 10.371.871,36	**$ 61.262.238,68**
			Porcentaje (%)	0,0%	0,0%	8,2%	11,4%	23,4%	11,5%	11,1%	
			Porcentaje Acumulado (%)	0%	0%	8%	20%	43%	54%	66%	
			PORCENTAJE ACUMULADO (%) TOTAL	10%	34%	43%	54%	77%	89%	100%	**100%**

$ 93.511.922,68 $ 0,00

GERENTE PROGRAMA

COORDINADOR GIT